

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° -2012/GOB.REG.TUMBES-GGR.
00930243

Tumbes, 07 AGO 2012

VISTO:

El Memorando N° 056 -2012/GOB.REG.TUMBES.OREDECI.JO, de fecha 28 de Junio del 2012, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Gerencial General Regional N° 00000173-2012/GOBIERNO.REGIONAL.TUMBES-GGR, de fecha 27 de Junio del 2012, se APRUEBA el Expediente Técnico de la Actividad: **"Mantenimiento Preventivo de Cunetas y Alcantarillas tramo Corrales- Puente Francos, Ubicada en el Distrito de Corrales, Provincia y Departamento de Tumbes"**;

Que mediante el Memorando N° 056 -2012/GOB.REG.TUMBES.OREDECI.JO; de fecha 28 de Junio del 2012, el Jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil, designa al Ingeniero Fernando Gonzales Aguayo como ingeniero residente de la Actividad: **"Mantenimiento Preventivo de Cunetas y Alcantarillas tramo Corrales- Puente Francos, Ubicada en el Distrito de Corrales, Provincia y Departamento de Tumbes"**;

Que estando a lo informado y contado con la visación de la Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Defensa Civil,

En uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo nombrado al respecto en la ley de gobiernos regionales N° 27867 y sus modificatorias leyes N° 27902, ley N° 280186 , ley N° 28961, ley N° 28968 y la ley N° 29053.

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° - 2012/GOB.REG.TUMBES-GGR.

00000243

Tumbes, 07 AGO 2012

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DESIGNAR al Ing. Fernando Gonzales Aguayo con registro N°105985, como ingeniero residente de la actividad: "Mantenimiento Preventivo de Cunetas y Alcantarillas tramo Corrales- Puente Francos, Ubicada en el Distrito de Corrales, Provincia y Departamento de Tumbes",

ARTICULO SEGUNDO:- Notificar la presente resolución a la Oficina Regional de Defensa Civil y demás oficinas componentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Córdova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

